

# Normas de Presentación

ACTA MÉDICA PERUANA es la revista científica oficial del Colegio Médico del Perú. Tiene como finalidad difundir el conocimiento médico entre sus miembros colegiados y profesionales interesados.

Los artículos enviados a la revista Acta Médica Peruana deben seguir las siguientes normas de presentación:

- Tratar temas relacionados al área de las ciencias biomédicas.
- Ser originales e inéditos.
- Pertenecer a una de las siguientes categorías:
  - Editorial.
  - Trabajos Originales.
  - Tema de Revisión.
  - Reporte de Casos.
  - Artículos Especiales: Consensos y/o Controversias
  - Historia de la Medicina.
  - Galería Fotográfica.
  - Cartas al Editor.
- Estar acompañado de una carta de presentación firmada por el investigador principal, dirigida al Director de la revista Acta Médica Peruana, Dr. Ciro Maguina Vargas, [ciromaguina@cmp.or.pe](mailto:ciromaguina@cmp.or.pe) solicitando la evaluación del artículo para su publicación, incluyendo el título del trabajo, el nombre completo de los autores, el tipo de trabajo, la certificación que el trabajo es original, que no ha sido publicado en otra revista y no se ha presentado para ser evaluada su publicación en otra revista.
- Adjuntar declaración jurada firmada por todos los autores (según formato establecido), en la que declaran que el artículo presentado es propiedad de los autores e inédito y que no ha sido publicado ni difundido, ni presentado para publicación a otra revista, cediendo los derechos de autor a la revista Acta Médica Peruana una vez que el manuscrito sea aceptado para su publicación.
- Estar redactado en español e impreso en papel bond de medida ISO A4 (212 x 297 mm), en una sola cara, a doble espacio, con márgenes de 3 cm, con fuente Times New Roman, tamaño 12.
- Cada componente del manuscrito empezará en página aparte, ordenadas y numeradas en forma consecutiva.
- El texto de la primera página debe ser presentado en el siguiente orden:
  - Título del trabajo en español e inglés, con los nombres completos del autor(es) (Apellido paterno, materno y nombre), su afiliación institucional(es), ciudad y país. El llamado hacia la afiliación institucional del autor o autores se debe realizar colocando el mismo, en números arábigos y en superíndice, coincidiendo con el orden que debe figurar al pie de la primera página separada del texto por una línea horizontal.
  - Los nombres de los autores deberán estar separados entre sí por una coma y se debe colocar un punto al final del último autor.
  - Nombre de la institución(es) en la(s) que se realizó el trabajo.
  - Nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia (al final del artículo).
- El título del trabajo debe ser claro, preciso y conciso y reflejar aspectos importantes o el objetivo del estudio.
- Resumen en español e inglés (con palabras clave y *key words*).
- Las tablas y figuras no deben estar insertados dentro del artículo, deben colocarse al final del texto en página aparte con el título correspondiente y en el orden de aparición según los llamados respectivos. Se consideran figuras a los dibujos, mapas, fotografías o gráficos ordenados con números arábigos. En el caso de que sean fotografías convencionales o dibujos, en la parte posterior de cada una se deberá anotar su número ubicándolo arriba y a la derecha, así como el autor y el título del artículo. Las leyendas de cada figura van en la parte inferior y en las tablas, en la parte superior. Las leyendas de microfotografías deberán indicar también el aumento óptico y el método de coloración. Los mapas también deben tener una escala. El Comité Editor de la revista se reserva el derecho a limitar el número de ilustraciones.
- Las referencias bibliográficas serán únicamente las que han sido citadas en el texto, se ordenarán correlativamente según su aparición y se redactarán siguiendo las normas Vancouver. <http://www.icmje.org/index.html>
- Los agradecimientos a personas o instituciones que en alguna forma hayan colaborado en la elaboración de su trabajo, aparecerán antes de las referencias bibliográficas.
- Se entregarán tres originales impresos y la versión del texto en formato electrónico grabado en un disquete o cede, en el programa Word para Windows y los gráficos en MS-Excel, las imágenes y mapas deben ser grabados en formato TIFF a una resolución mayor de 500 dpi. Se debe adjuntar las fotografías de revelado convencional y originales con la mejor resolución.

## ESQUEMAS DE PRESENTACIÓN

### Editorial

El Editorial será redactado por invitación del Comité Editorial de la revista Acta Médica Peruana. La extensión total del manuscrito no debe superar las dos páginas en una sola cara a doble espacio.

El Editorial constituye una opinión de un tema específico por un experto en el área y no lleva referencias bibliográficas.

### Trabajos Originales (científicos o primarios)

Deben ser redactados colocando en orden los siguientes ítems y en letras mayúsculas a excepción del título:

- Título en castellano e inglés
- resumen
- abstract
- introducción
- material y método
- resultados
- discusión
- conclusiones
- referencias bibliográficas

La extensión total del manuscrito, incluyendo las referencias bibliográficas, no será mayor de 12 páginas escritas en una sola cara a doble espacio.

El resumen y el abstract se presentarán en hoja aparte, con una extensión máxima de 250 palabras, en un solo párrafo y a continuación agregar de 3 a 6 palabras clave que ayuden a clasificar el artículo. El abstract debe finalizar con las palabras clave (*key words*).

Las palabras clave deben ser descriptores y calificadores en Ciencias de la Salud (DeCS), las cuales pueden ser consultadas en: <http://decs.bvs.br/E/decswebe.htm>

Se aceptará un máximo de diez (10) figuras o tablas por artículo. Las tablas y figuras no deben estar insertados dentro del artículo, deben colocarse al final del texto, en página aparte con el título correspondiente y en el orden de aparición de los llamados respectivos. Los llamados hacia las referencias bibliográficas se deben colocar entre paréntesis en el orden de aparición de la sección respectiva. El máximo de Referencias Bibliográficas permitidas es de 50.

### Temas de Revisión

Los Temas de Revisión serán redactados por invitación del Comité Editorial de la revista Acta Médica Peruana.

El Comité Editorial de la revista Acta Médica Peruana se reserva el derecho de limitar la extensión del tema de revisión así como el número de referencias bibliográficas, tomando en cuenta su importancia y el número de ítems desarrollados en su contenido.

### Reportes de Casos

Deben ser redactados colocando en orden los siguientes ítems y en mayúsculas, salvo el título:

- título en castellano e inglés
- resumen
- abstract
- introducción
- descripción
- discusión
- referencias bibliográficas

La extensión total del trabajo, incluyendo las referencias bibliográficas, no será mayor de seis (6) páginas escritas en una sola cara a doble espacio.

El resumen y el abstract se presentarán en hoja aparte, con una extensión máxima de 150 palabras, incluyendo el título en inglés y a continuación del resumen debe agregar 3 palabras clave.

Las palabras clave deben ser descriptores y calificadores en Ciencias de la Salud (DeCS), las cuales pueden ser consultadas en: <http://decs.bvs.br/E/decswebe.htm>

Se aceptarán como máximo cuatro (4) tablas o figuras. Las tablas o figuras no deben estar insertados dentro del artículo, deben colocarse al final del texto, en página aparte con el título correspondiente y en el orden de aparición de los llamados respectivos. Los llamados hacia las referencias bibliográficas se deben colocar entre paréntesis en el orden de aparición de la sección respectiva. El máximo de referencias bibliográficas permitidas es de 30.

### Artículos Especiales

En esta sección se incluirán temas de consenso y/o controversia. Los Temas Especiales serán solicitados por invitación del Comité Editorial de la revista Acta Médica Peruana. El Comité Editorial de la revista Acta Médica Peruana se reserva el derecho de limitar la extensión del tema especial así como el número de referencias bibliográficas, tomando en cuenta su importancia y el número de ítems desarrollados en su contenido.

### Temas de Historia de la Medicina

En esta sección se incluirán temas de revisión histórica con relevancia en el campo de la medicina. Se recomienda que el mismo no debe ser mayor de 12 páginas incluyendo las referencias bibliográficas. Sin embargo, el Comité Editorial de la revista Acta Médica Peruana se reserva el derecho de limitar la extensión del tema revisión histórica así como el número de referencias bibliográficas, tomando en cuenta su importancia y el número de ítems desarrollados en su contenido.

### Galería Fotográfica

Son fotos de interés sobre un tema de salud en particular, acompañado de un breve resumen del tema y una explicación del origen de

las ilustraciones presentadas. Además, las fotos deberán acompañarse de una leyenda explicativa. El Comité Editorial de la revista Acta Médica Peruana se reserva el derecho de limitar el número de ilustraciones o seleccionar las que considere más relevantes.

### Cartas al Editor

Deben ser redactadas según el siguiente esquema:

- Texto
- Referencias bibliográficas

Las Cartas al Editor no son un artículo y su extensión no debe exceder de dos páginas.

### Diseño de las Tablas y Figuras o gráficos o fotos

Las Tablas sirven para exponer una serie de datos interrelacionados entre sí y para mostrar resultados que no pueden expresarse de forma clara mediante texto. Deben tener un título breve y claro, escritas en Arial y serán numeradas según el orden de primer llamado que aparece en el texto, ejemplo: Tabla 1. En el cuerpo de las Tablas no se debe utilizar líneas verticales y solo habrá tres horizontales: una posterior al título, otra a continuación de los encabezamientos de las columnas y la última al final.

Los gráficos y fotos deben ser presentados en forma individual fuera del texto en Word y deben estar en formato TIFF en alta resolución o en caso contrario, se debe adjunta las fotos o diapositivas originales.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se referirán exclusivamente a las citas en el texto del trabajo.

Se debe citar las referencias por orden de aparición consecutiva en el texto y añadir las en la lista numerada correspondiente con información bibliográfica completa al final del documento, redactadas de acuerdo a las normas de Vancouver, que se pueden consultar en línea en <http://www.icmje.org/index.html>.

Utilizar superíndices, ejemplo: <sup>(1)</sup> o <sup>(2,3)</sup>. Estas llamadas de cita precedidas de un espacio, se colocan antes del punto, coma u otro signo de puntuación.

Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos.

### Artículos en revistas

Primero debe aparecer el nombre del autor o autor corporativo, colocando el apellido de cada autor seguido de la inicial del nombre, pueden citarse hasta seis autores, separados por comas; si son más de seis se anotarán los tres primeros y se agregará "et al", se debe colocar un punto al final de la inicial del nombre del último autor y a continuación se citará el título del artículo en el idioma de origen terminando en punto seguido. A continuación el nombre de la Revista (en abreviatura reconocida internacionalmente) y el año de publicación seguido de un punto y coma, luego el número del volumen seguido del número de la publicación entre paréntesis luego dos puntos, finalizando con las páginas en que aparece el artículo y un punto final.

### Libros

Autor y/o coautores (presentados en igual forma que para los artículos originales), título del libro, edición, nombre de la ciudad donde se editó el libro, dos puntos, nombre de la Editorial, punto y coma, año de publicación, dos puntos y el número de las páginas consultadas.

### Capítulos de libros, folletos o similares

Primero debe aparecer el nombre del autor o autor corporativo, colocando el apellido de cada autor seguido de la inicial del nombre, pueden citarse hasta seis autores, separados por comas; si son más de seis se anotarán los tres primeros y se agregará "et al", se debe colocar un punto al final de la inicial del nombre del último autor y a continuación se citará el título del artículo en el idioma de origen terminando en punto seguido y luego la preposición "En:", seguida del nombre del autor y/o coautores (presentados en igual forma que para los artículos originales), título del libro, ciudad donde se editó el libro, dos puntos, nombre de la Editorial, punto y coma, año de publicación, dos puntos y el número de las páginas consultadas.

### Tesis

Nombre del autor en igual forma que para los artículos. Título del trabajo, punto seguido, especificar el grado otorgado, punto seguido. Ciudad y país donde se sustentó, separados por una coma, dos puntos y la Universidad de procedencia, una coma, el año, punto seguido, luego el número de páginas, seguido de la abreviatura pp.

### Páginas web

Las páginas electrónicas nombradas en las referencias bibliográficas deben estar acompañadas de la fecha en la cual se consultaron.

Family Health International. Los hombres y la salud de la reproducción. En: Network en Español 1998 Volumen 18. <http://www.fhi.org/sp/networks/sv18-3/index.html> (Fecha de acceso: 17 de noviembre de 2003).

Las normas Vancouver tienen ejemplos que usted puede seguir para citar las referencias. <http://www.icmje.org/index.html>

Los artículos pueden entregarse en la oficina de Acta Médica Peruana: Colegio Médico del Perú, Teléfono 241-8725, Malecón Armendariz 791 Miraflores, Lima, Perú, y opcionalmente de manera provisional mediante correo electrónico a [fosores@cmp.org.pe](mailto:fosores@cmp.org.pe).